



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR No. 000307 2020

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DOCENTES DE LOS EE OFICIALES Y PRIVADOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ASUNTO: Colección ***Promover trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad***, en el marco de la educación inclusiva y de calidad, enviadas por el MEN.

FECHA: 10 NOV 2020

Cordial saludo,

En el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia. Pacto por la equidad", el Ministerio de Educación Nacional tiene como propósito brindar una educación de calidad con oportunidades para todos, que garantice trayectorias educativas completas a todos los niños, niñas, adolescentes jóvenes y personas adultas, su desarrollo integral, la atención a la diversidad, y favorezca la consolidación de sus proyectos de vida.

Este gran reto se centra en el desarrollo integral y la participación de toda la población, en un ambiente de aprendizaje sin discriminación o exclusión alguna, garantizando, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos, reduciendo las brechas a través de prácticas, políticas y culturas que eliminen las barreras existentes en el contexto educativo.

En este contexto, es para el Ministerio de Educación y la SED, un placer poder compartir con ustedes la colección ***Promover trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad***, en el marco de la educación inclusiva y de calidad, la cual tiene como propósito fundamental presentar a los diferentes actores del sector educativo un conjunto de orientaciones para promover el desarrollo integral, la participación activa y la promoción de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, que favorezcan sus trayectorias educativas completas y la consolidación de sus proyectos de vida.

La colección está compuesta por tres cartillas y tres guías que abordan temáticas fundamentales para la atención educativa de la población con discapacidad:

1. Orientaciones para promover el bienestar y la permanencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo.
2. Orientaciones generales para fomentar la participación efectiva de las familias en el derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes.



3. Orientaciones para el reporte de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).
4. Orientaciones para promover la gestión escolar en el marco de la educación inclusiva.
5. Orientaciones para promover la educación inclusiva en las Escuelas Normales Superiores (ENS).
6. Orientaciones para promover la trayectoria educativa desde la educación media a la superior, en el marco de la educación inclusiva.

Las tres cartillas que integran la colección (*Orientaciones para promover el bienestar y la permanencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo; Orientaciones generales para fomentar la participación efectiva de las familias en el derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes; y Orientaciones para el reporte de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)*), cuentan con los requisitos de accesibilidad para todos, una línea gráfica de diseño acorde entre sí, y con una perspectiva didáctica y pedagógica que las estructura a través de cinco componentes:

- El componente *Reflexionemos* parte de los conocimientos y experiencias previas de los actores que conforman los Establecimientos Educativos.
- El componente *Aprendamos y Practiquemos* plantea aspectos teóricos, conceptuales y prácticos sobre la corresponsabilidad de los diferentes actores de la comunidad educativa en la garantía del derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes.
- El componente *Sinteticemos* presenta un resumen de las temáticas abordadas.
- El componente *Valoremos* abre espacios para orientar sobre los retos que asumirá el docente en su práctica pedagógica.
- El componente *Profundicemos* propone materiales y herramientas teóricas, prácticas pedagógicas y didácticas para profundizar en el campo de la educación inclusiva.

A su vez, las tres guías que integran la colección (*Orientaciones para promover la gestión escolar en el marco de la educación inclusiva; Orientaciones para promover la educación inclusiva en las Escuelas Normales Superiores (ENS); Orientaciones para promover la trayectoria educativa desde la educación media a la superior, en el marco de la educación inclusiva*) cuentan con los requisitos de accesibilidad para todos, una línea gráfica de diseño acorde entre sí, y contemplan los siguientes cuatro apartados para facilitar su lectura:

- *¿Qué significa?* corresponde a la descripción de cada tema para lograr su comprensión.
- *¿Cómo hacerlo?* presenta recomendaciones para el logro del proceso de inclusión y equidad en la educación, por parte de los diferentes actores.
- *¿Cómo lo hicieron?* permite orientar frente a la implementación de la inclusión y equidad en la educación, en donde se traen a colación experiencias de establecimientos educativos.

g



- *¿Cómo lograrlo?* determina las herramientas adicionales dirigidas a informar y guiar para el logro de la transformación de los establecimientos educativos hacia inclusión y equidad en la educación.

Esta colección se publicará en el portal Colombia Aprende con el fin de complementar las acciones que desde el Ministerio de Educación se vienen adelantando para materializar la educación inclusiva y de calidad.

Los invitamos a compartir esta colección con su equipo de docentes, dado el énfasis que realiza para aportar en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad.

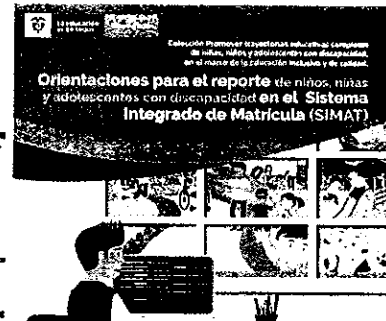
Documento 1.



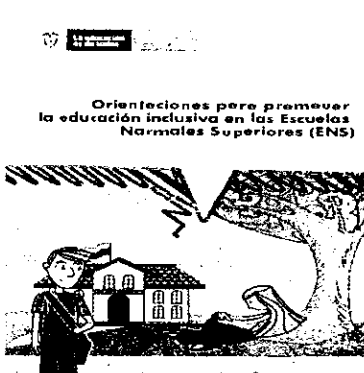
Documento 2.



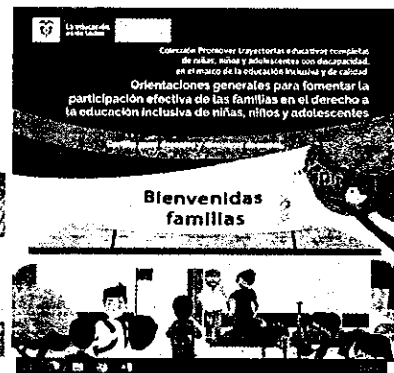
Documento 3.



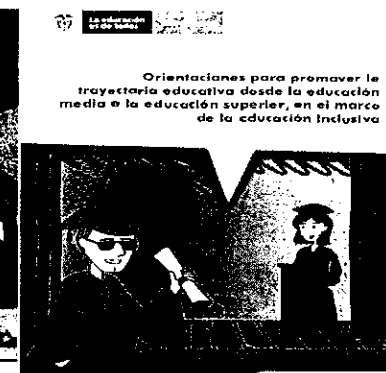
Documento 4.




Documento 5.



Documento 6.



Atentamente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
 Secretaria de Educación Departamental

Se adjunta: Seis (6) cartillas.

Proyectó: Blanca Martínez,  Lider de Calidad Educativa

2